



Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Sao Tomé y Príncipe.

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

23er Periodo de Sesiones

Ginebra, 11 de noviembre de 2015

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Sao Tomé y Príncipe, y le agradecemos por la presentación de su informe.

Reconocemos los avances con respecto al ciclo anterior. En particular, nos congratulamos por el aumento en la tasa de inscripción de nacimientos. Como promotor de la resolución sobre registro de nacimiento felicitamos a Sao Tomé y Príncipe por dicho avance y le alentamos a continuar con los esfuerzos que propicien la cobertura total del registro de nacimientos a fin de que se garantice el pleno goce de los derechos humanos de todos los niños.

Por otra parte, valoramos positivamente la implementación de la Estrategia de Educación y Formación 2007-2017, y le exhortamos a realizar cuanto esté en sus posibilidades para alcanzar una educación inclusiva y de calidad.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

1. Reformar el marco jurídico pertinente para garantizar plenamente la aplicación de los principios de no discriminación y de igualdad del goce de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres, niñez y personas con discapacidad.
2. Diseñar e implementar un programa en materia de salud sexual y reproductiva para los adolescentes.
3. Diseñar e implementar campañas de concientización sobre los beneficios del acceso a los servicios de salud a fin de evitar los padecimientos tratables.
4. Establecer una institución nacional de derechos humanos, de conformidad con los Principios de París.

Finalmente, México pone a disposición de Sao Tomé y Príncipe la cooperación, buenas prácticas y experiencias en materia de derechos humanos que puedan contribuir a la implementación de las recomendaciones pertinentes.

Muchas gracias.